

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 22 de diciembre de 2023, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Cádiz, Presidencia del Comité de Gestión del Campo de Gibraltar, por la que se dispone la publicación del listado provisional de electores y candidaturas presentadas, admitidas y excluidas, para el proceso de renovación de personas representantes de los usos del agua del Comité de Gestión del Campo de Gibraltar.

En virtud del artículo 10 de la Orden de 28 de mayo de 2019, por la que se establecen los procedimientos y criterios de elección de los miembros de los Comités de Gestión de las Cuencas Intracomunitarias de Andalucía (BOJA núm. 104, de 3.6.2019), del Decreto 477/2015, de 17 de noviembre, por el que se regulan los Órganos Colegiados de Participación Administrativa y Social de la Administración Andaluza del Agua (BOJA núm. 240, de 14.12.2015), y del Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (BOJA núm. 31, de 14.2.2019), la Presidencia del Comité de Gestión del Campo de Gibraltar

R E S U E L V E

Primero. Aprobar la lista provisional de electores y candidaturas, admitidos y excluidos para el procedimiento de renovación de las personas representantes de las vocalías de los usos del agua a fin de asegurar la continuidad de la actuación de los Comités de Gestión de Campo de Gibraltar, así como la cobertura de aquellas vocalías que quedaron vacantes en el proceso anterior.

Segundo. Publicar la lista provisional de electores y candidaturas admitidos, con la ponderación de votos, y la relación de excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero. Anunciar que la citada lista provisional de admitidos y excluidos se encontrará expuesta en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Cuarto. Conceder un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación en página web de esta Consejería para presentar alegaciones ante la correspondiente Delegación Territorial. Transcurrido dicho plazo se dictará resolución con la relación definitiva, que se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la página web de la Consejería.

Quinto. Las alegaciones presentadas, que no tendrán carácter de recurso, serán estimadas o desestimadas mediante la resolución por la que se declare aprobada la lista definitiva de electores y candidaturas admitidas y excluidas para el procedimiento de elección de las personas representantes de los diferentes tipos de usos del agua del Comité de Gestión de Campo de Gibraltar.

Sexto. La celebración del acto de elección de los representantes de los usos del Comité de Gestión se pospone del 17 de enero de 2024 inicialmente previsto, al día

00295379

12 de marzo de 2024 en la Delegación Territorial de la Consejería, sita en la Pl. de la Constitución, 3, 11008 Cádiz, a las 13:00 horas.

Cádiz, 22 de diciembre de 2023.- El Presidente del Comité de Gestión del Campo de Gibraltar, Francisco José Moreno García.

Listado provisional de electores y candidaturas admitidas para el procedimiento de elección de las personas representantes de los diferentes tipos de usos del agua del Comité de Gestión de Campo de Gibraltar.

SOLICITANTES USO AGRARIO	PONDERACIÓN VOTOS	CANDIDATURA
CRR LA ALMORAIMA	5	PEDRO MARÍN VENEGAS
CRR SAN PABLO DE BUCEITE	10	JOSÉ ANDRÉS RAMOS BLANQUER
SOLICITANTES USO TURÍSTICO		
REAL CLUB DE GOLF VALDERRAMA	35	JAVIER REVIRIEGO BÓVEDA